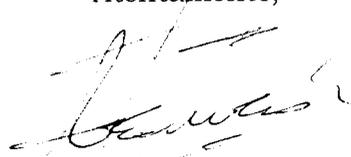


CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Organismo; y, de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **jueves 27 de diciembre del 2012, a las 11H00**, en el Hotel Sheraton, de la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 20 de diciembre del 2012;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 643-CGAJ-2012, de 26 de diciembre del 2012, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la aplicación del inciso final del artículo 358 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3° **Conocimiento** del memorando No. 692-CNE-DNPPE-AVB-2012, de 26 de diciembre del 2012, de la Directora Nacional de Promoción en Procesos Electorales; y, **resolución** respecto del informe técnico sobre el pago máximo que realizará el Consejo Nacional Electoral, de las tarifas que registren los medios de comunicación social en el sistema informático de promoción electoral, para la difusión de la promoción electoral 2013; y,
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la aprobación de los valores para la promoción electoral, que tendrán derecho las candidatas y candidatos que participan en el proceso electoral 2013.

Atentamente,



ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)